



El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE

LOS CUBANOS

Este acreditado comercio acaba de recibir una importante remesa de BACALAO DE ESCOCIA Y CONSERVAS DE PESCADOS de todas clases a precios muy económicos.

Herrero y C.

RUA, NUMS. 13 Y 15 Salamanca

Imprenta, Redacción y Administración PLAZUELA DE SAN ISIDRO

Teléfono número 17. Apartado número 40.

FRANQUEO CONVENIENTE

AÑO XI—NÚM. 2.619

Viernes, 21 de Marzo de 1919.

No se devuelven los originales.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

El Sr. Iscar invita a la Sociedad de Aguas a una pública controversia.—La subvención a "Los 13"

Discursos del señor Iscar sobre estos asuntos.—Una Real orden sobre el descanso dominical y la jornada mercantil.—El alcalde censura la actitud de la Sociedad de Aguas.—Grave acusación del señor Unamuno.—Diferentes asuntos.

A las seis y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Vázquez de Parga. Asisten los concejales señores Iscar, Clairac, Santa Cecilia, Unamuno, Marcos Borrego, Garrido, López, Olivera, Benito Paradinás, Lucas, García y García, Sánchez Pérez, Remo y Pérez Criado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, entrándose seguidamente en el

DESPACHO ORDINARIO

Se aprueban las cuentas de la taha municipal correspondientes a los meses de Diciembre de 1918 y Enero y Febrero del presente año, cuentas que quedaron sobre la mesa en una de las pasadas sesiones. Al mismo tiempo, la comisión propone la devolución de 400 y pico pesetas al fabricante de harinas don Bernardo Olivera y de 37 a los señores Santos Allén, por estar indebidamente cobradas.

Apruébanse las cuentas y el dictamen de la comisión.

Son concedidas licencias de obras a don Juan Sánchez y don Roque Sagrado.

Las comisiones de Obres y Hacienda, reunidas, emiten informe sobre la valoración parcial de la finca sin número de la calle de San Gregorio. Ascende la valoración a 475,44 pesetas. Se aprueba.

Las mismas comisiones informan en el expediente de expropiación de la casa número 2 de la Plazuela del Puente. Proponen que el pago de tal expropiación se verifique en siete plazos a abonar durante los años de 1919-1925. La cantidad que se ha de hacer efectiva es de 14.000 pesetas.

Una instancia de "Los 13," y sus protectores.

Varios socios numerarios y protectores del grupo cultural arriba mencionado, dirigen a S. E. una instancia en la que, después de exponer los perjuicios que a tal entidad se le irrogan con la denegación de la subvención pedida a la Junta de Asociados por el señor Lucas, como también la obra cultural realizada por la biblioteca popular volante, por ella instituida, solicita del Ayuntamiento, al que invita a visitar la instalación de aquellos servicios, el auxilio necesario para poder continuar en la labor emprendida con beneplácito de todos.

El señor Vázquez de Parga dice que por deferencia a "Los 13" ha permitido que la instancia sea leída en la sesión que celebra el Ayuntamiento, el cual, en realidad, no tenía por qué conocer de ella después de haber dicho su última palabra sobre el asunto la Junta municipal de Asociados.

Corroboran las palabras de la alcaldía el señor Santa Cecilia, pero añade que el Ayuntamiento podría muy bien estudiar el asunto, por medio de la correspondiente comisión municipal para ver si se puede ayudar en algo al empeño de los jóvenes que constituyen el grupo. Dice que, al fin y al cabo se trata de unos filántropos que sacrifican las alegrías propias de la edad en bien de la obra que idearon y emprendieron.

Invita también a los señores concejales a visitar los locales de la sociedad y a conocer el funcionamiento de sus servicios.

El señor Iscar, la instancia leída y las palabras del señor Santa Cecilia vuelven a plantear en este sitio la cuestión debatida ya en sesión celebrada por la Junta de Asociados. Me congratulo de ello porque fui yo quien

hice constar mi oposición por las razones que luego diré.

Todos los que votamos en contra de la subvención pedida por el señor Lucas, reconocimos y seguimos reconociendo la obra cultural digna de aplauso que llevan a cabo "Los 13." Es merecedora también del apoyo y estudio del Ayuntamiento, pero nos encontramos con que la escasez de recursos de éste, no permite contribuir a aquella obra ni satisfacer nuestros deseos.

Hemos de tener en cuenta también, que algunas instituciones beneméritas como la de las Cantinas escolares y la de la Gota de Leche, cuyos resultados y beneficios conocen los señores concejales, no gozan del apoyo material del Ayuntamiento precisamente por la misma causa que la que determinó a negar la subvención a la entidad que nos ocupa.

Así mismo, otras instituciones, no ya de aquel carácter humanitario de socorro al desvalido, sino de fines culturales y de enseñanza, como la escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, de que ya hablé en la sesión de la junta y que ha sido cuna de grandes hombres y motivo de ilustración de muchos hijos de Salamanca, obtiene y goza de una subvención mucho más pequeña que la solicitada para "Los 13."

El Ayuntamiento no puede, si no es ver el medio de ceder algún local de su propiedad para la instalación de la biblioteca, punto principal por el que solicita la ayuda el grupo cultural y filantrópico, pero entendiendo que el auxilio pecuniario ya no puede prestarse puesto que el Ayuntamiento tendría que desatender otras necesidades en mi concepto, más perentorias y de mayor entidad que las del grupo.

Conste que de la misma manera que he combatido el otorgamiento de esta subvención lo he hecho tratándose de las repetidas Cantinas escolares y de la Gota de Leche.

El señor López reconoce la gran verdad que encierran las palabras del señor Iscar, pero cree que no hay paridad entre las instituciones citadas por éste y la de "Los 13." Dice también que el Ayuntamiento debe estudiar el asunto.

También el señor Lucas dice algunas palabras en este sentido, rogando que caso de cederse el local, reúna las mejores condiciones posibles.

El señor Santa Cecilia aboga porque la prontitud informe la vigencia del acuerdo que haya de tomarse, a fin de no dar lugar al traslado de local de la biblioteca popular volante.

Se aprueba la proposición de este último edil y en su consecuencia pasa a estudio de la Comisión.

El descanso dominical y la jornada mercantil.

El Gobernador civil de la provincia traslada a S. E. la Real Orden del ministerio de la Gobernación en la instancia a este departamento elevada por la sociedad de dependientes de comercio pretendiendo la reforma del Reglamento que regula el descanso dominical derivado de ferias y mercados y otros extremos sobre el cumplimiento de la jornada mercantil.

En la Real orden se dice que una de las peticiones ha sido sometida a informe del Instituto de Reformas Sociales y otra de ellas no admite resolución legalmente, debiendo entender en ella la junta local social.

También se requiere a la autoridad gubernativa para que ordene al Alcalde la apertura de una información sobre la existencia de mercado, información que se ha de efectuar en el plazo

de treinta días y en la que han de intervenir las entidades mercantiles, la Diputación provincial y las Juntas locales de Reformas Sociales.

El Alcalde advierte, que dicha información ya fué acordada por S. E. estando los trabajos sobre el asunto casi concluidos. Dice que el Ayuntamiento está en el caso de ampliar hasta el termino marcado por la disposición, el plazo de la información.

Hace notar el señor Clairac, que solamente falta, para que la información efectuada esté dentro de lo ordenado, el informe de la Diputación y los de esas juntas de que se hace mención. Propone, que se pida el informe al organismo provincial citado, con objeto de cumplir el trámite, haciendo otro tanto con las juntas.

No se cerrará la información hasta conocer los datos que aporten las entidades que faltan efectuarlo, ampliándose aquella por quince días más, a instancia del señor Olivera.

Otros asuntos.

El mozo número 142 del último sorteo de quintas, ha resultado incluido también en el alistamiento del pueblo San Pelayo, el que alega mejor derecho. Se le reconoce.

El Teniente coronel, primer jefe de la Guardia civil, solicita de S. E. la cesión de los locales que ocupaba el Laboratorio municipal, contiguos a la Casa-cuartel, para atenciones del servicio. Pasa a la Comisión.

La Comisión de Hacienda emite favorable informe en la distribución de fondos para el mes actual que propone la contaduría. Ascende la distribución a 79.844'51 pesetas. Se aprueba.

Se procede, acto seguido, a la lectura de una proposición firmada por los concejales señores Olivera, Garrido, Lucas, Sánchez Pérez y algún otro, en la cual se pide que para remediar la lentitud y deficiencias en las operaciones que se efectúan en el Matadero, se dote a éste de un mozo de romana con el carácter de permanente. Para no gravar con ello el presupuesto de gastos, dicho subalterno podría ser elegido entre los individuos pertenecientes al cuerpo de vigilantes sanitarios.

Pasa a la comisión del ramo, a instancia del señor Lucas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Dice el alcalde.

El señor Vázquez de Parga, solicita de la Corporación un acuerdo sobre la forma de proveer una plaza de fiel y cinco de recaudadores con destino a la del arbitrio sobre los vinos y bebidas alcohólicas. Añade que, para no dar lugar a que se crea, es el favoritismo quien da las plazas, ha acordado, en cuanto a las de recaudadores, que los solicitantes que presenten la documentación exigida, efectúen un ligero examen consistente en lectura, operaciones simples de aritmética y ejercicios propios al oficio que han de desempeñar.

El señor Clairac cree que debe otorgarse un voto de confianza a la alcaldía para que esta haga el nombramiento interino del fiel, pareciéndole perfecto el procedimiento a emplear en la provisión de las plazas de recaudadores que ha expuesto el alcalde, y apuntando la necesidad de tener muy en cuenta la edad.

Se muestra conforme el señor Marcos, pero no así con lo de la edad, pues existen algunos empleados excedentes de esta índole que bien podrían desempeñar los cargos en los que han estado.

El señor Clairac, propone que pase a la Comisión correspondiente el asunto de los matarifes que en Junta de Asociados se dejó a la competencia del Ayuntamiento. Así se acuerda.

Sobre el manifiesto que la Sociedad de Aguas ha publicado en la prensa.

Sigue en el uso de la palabra el señor Vázquez de Parga, ocupándose del escrito que días pasados ha publicado en la prensa la Sociedad concesionaria de las obras de saneamiento que se realizan en Salamanca.

Dice que la Sociedad, molestanda por las palabras pronunciadas en la sesión del 9 de este mes, arremete en la prensa contra el Ayuntamiento, y principalmente contra uno de los concejales (el señor Iscar). En el escrito continúa el señor Vázquez—acusa a la Corporación municipal de que se despatchó a su gusto, cuando no tenía nada que contestase a sus alegatos.

Y a esto, yo he de decir, que, antes de la sesión se cambiaron impresiones y se trató privadamente del asunto, estando presente el director facultativo de las obras señor Madrigal, quien pudo muy bien hacer patentes los argumentos que ahora marca la Sociedad en su escrito.

La Corporación municipal tiene que rechazar el escrito dirigido casi exclusivamente contra uno de los concejales, y lo rechazará teniendo en cuenta que las resoluciones de ella, no son de tal o cual miembro, sino de la colectividad entera. Me complazco en hacer públicas estas manifestaciones para satisfacción y desagravio del concejal aludido, sin perjuicio de las que éste haya de formular.

El señor Iscar: Agradezco al señor alcalde el planteamiento de este asunto. De la lectura del escrito que la Sociedad ha publicado en la prensa, no se desprende nada que diga relación con el camino que debiera haber seguido la Sociedad; este es, rechazar o aceptar las determinaciones del Ayuntamiento.

La Sociedad al poner a la consideración de la pública opinión, por medio de la prensa, los argumentos que en su defensa ha buscado, lanza contra mí insinuaciones a las que ni el Ayuntamiento ni yo podemos responder por el mismo medio (la prensa), ya que para ello serían necesarias las columnas de la tirada de un periódico durante un mes.

Más para que no se crea que huyo ante los medios, ruego encarecidamente al señor alcalde que solicite del ilustrísimo señor Rector de la Universidad la cesión del Paraninfo, desde el cual reto a la Sociedad a una controversia pública para demostrar palpablemente la sinrazón de esos señores, como extravián la opinión, de qué parte está el derecho y quién es el que cumple las leyes.

Y nada más, puesto que de extenderme, sería tanto como restar argumentos y palabras a las que había de pronunciar desde el sitio indicado, si es que se acepta la controversia.

Para dar mayor firmeza a las palabras del señor Iscar, los concejales se abstienen de hacer ninguna manifestación.

Energicas palabras del Sr. Unamuno. Otros ruegos.

El señor Unamuno ruega al alcalde que, como miembro perteneciente a la Junta provincial de Subsistencias, averigüe cuál es la causa de que los fabricantes de harinas no encuentren el trigo necesario para su producción.

Dice que él sabe que un Instituto armado de Valladolid adquiere el trigo salmantino a precio mayor que el de esta.

Dirige imputaciones contra aquellos Cuerpos militares que infringen la ley cuando son los más llamados a respetarla.

Que el señor ministro de Abastecimientos llame la atención a su compañero el de Guerra sobre esta desproporción de los millones de referencias

Promete atender el ruego la alcaldía. El señor López solicita que los carpinteros municipales confeccionen unas cuantas mesas con destino a los servicios de la Gota de Leche.

Recuerda el señor Iscar que, aunque suprimida la consignación municipal que ayudaba al sostenimiento de la institución, el Ayuntamiento no es indiferente a la obra.

Se acuerda lo que pretende el señor López. Formúlense otros ruegos y acto seguido se levanta la sesión.

NUESTRO SERVICIO

Conferencia telegráfica.

Una conferencia de Elorrieta sobre el bolcheviquismo.—Comida de honor de diplomáticos y cónsules.—Una nota oficiosa de los carteros.—Explosión a bordo en Burriana: víctimas.—Noticias de huelgas.—Otra operación en Marruecos.

Madrid 20 (5.10).

Noticias de Madrid.

Una conferencia de Elorrieta.

En la Academia de Jurisprudencia dió anoche una notable conferencia el catedrático de la Universidad de Salamanca y Diputado a Cortes señor Elorrieta, que trató del régimen bolcheviquista que domina actualmente en Rusia.

Hizo historia de las causas de tal tendencia más social que política y señaló entre ellas la mala distribución de la propiedad agrícola y la mala legislación industrial del régimen zarista y como complemento y resultado de las anteriores las luchas intestinas entre los grandes propietarios y los que nada tenían.

Hizo notar que las mismas causas de malestar existen también en España, lo cual explica el ambiente favorable al sindicalismo que se observa en ciertas clases, principalmente en el proletariado.

Dijo que es preciso poner a esto un remedio urgente evitando la continuación o persistencia de las causas y para ello rectificando la política hasta ahora seguida en esa materia.

Fue muy aplaudido el conferenciante por la numerosa concurrencia que asistió y entre la cual se encontraba el expresidente del Consejo de ministros señor marqués de Alhucemas y el exministro duque de Almodovar del Valle.

Comida de honor.

En el domicilio del jefe del Gobierno señor conde de Romanones, se dió anoche una comida de gala, en honor de los cuerpos diplomático y consular acreditados en Madrid.

Asistieron gran número de representantes extranjeros, el subsecretario de Estado señor Pérez Caballero y otras personalidades.

La actitud de los carteros.

Por la asociación de carteros se ha facilitado a la prensa una nota oficiosa acerca de su actitud.

Dicen que sus peticiones de ahora son las mismas de siempre y que aunque contrarios a toda violencia, tienen que recurrir a ella como forma única eficaz para que se les atiendan en sus reclamaciones.

Provincias.

Explosión a bordo.

CASTELLON.—En Burriana ha ocurrido una formidable explosión de gasolina a bordo del vapor "Salvadora", de la matrícula de Bilbao

EL DOMINGO, despedida de

El Eco Escolar

Número extraordinario Ilustrado.

16 páginas. 10 cts.

Tarjetas de visita. Caballero, 1,75 pesetas el 100. Señora, 1,00. Imprenta de EL SALMANTINO.

NUESTRO SERVICIO

Conferencia telegráfica.

Una conferencia de Elorrieta sobre el bolcheviquismo.—Comida de honor de diplomáticos y cónsules.—Una nota oficiosa de los carteros.—Explosión a bordo en Burriana: víctimas.—Noticias de huelgas.—Otra operación en Marruecos.

Madrid 20 (5.10).

Noticias de Madrid.

Una conferencia de Elorrieta.

En la Academia de Jurisprudencia dió anoche una notable conferencia el catedrático de la Universidad de Salamanca y Diputado a Cortes señor Elorrieta, que trató del régimen bolcheviquista que domina actualmente en Rusia.

Hizo historia de las causas de tal tendencia más social que política y señaló entre ellas la mala distribución de la propiedad agrícola y la mala legislación industrial del régimen zarista y como complemento y resultado de las anteriores las luchas intestinas entre los grandes propietarios y los que nada tenían.

Hizo notar que las mismas causas de malestar existen también en España, lo cual explica el ambiente favorable al sindicalismo que se observa en ciertas clases, principalmente en el proletariado.

Dijo que es preciso poner a esto un remedio urgente evitando la continuación o persistencia de las causas y para ello rectificando la política hasta ahora seguida en esa materia.

Fue muy aplaudido el conferenciante por la numerosa concurrencia que asistió y entre la cual se encontraba el expresidente del Consejo de ministros señor marqués de Alhucemas y el exministro duque de Almodovar del Valle.

Comida de honor.

En el domicilio del jefe del Gobierno señor conde de Romanones, se dió anoche una comida de gala, en honor de los cuerpos diplomático y consular acreditados en Madrid.

Asistieron gran número de representantes extranjeros, el subsecretario de Estado señor Pérez Caballero y otras personalidades.

La actitud de los carteros.

Por la asociación de carteros se ha facilitado a la prensa una nota oficiosa acerca de su actitud.

Dicen que sus peticiones de ahora son las mismas de siempre y que aunque contrarios a toda violencia, tienen que recurrir a ella como forma única eficaz para que se les atiendan en sus reclamaciones.

Provincias.

Explosión a bordo.

CASTELLON.—En Burriana ha ocurrido una formidable explosión de gasolina a bordo del vapor "Salvadora", de la matrícula de Bilbao

NOVELAS 'PABÓN'

LIBRERIA

CUESTA

Plaza Mayor, núm. 14.

PALABRAS Y HECHOS

Podría escribirse un voluminoso tomo acerca de las diferencias registrables entre la verbosidad de los aliados mientras duró la guerra y su conducta efectiva a partir de la firma del armisticio. Todos aquellos tópicos en que fulguraban esplendorosamente los conceptos de democracia, humanidad y justicia, han desaparecido ante realidades en que la autocracia, el imperalismo y el odio de los vencedores aparece en toda su desnudez. La farsa ha terminado para dar lugar al eterno drama de las ambiciones humanas con toda su corte de apetitos insaciables. Es lógico que en el campo aliado sean hipócritas las palabras de ayer, no

sean unánimes y acordadas las opiniones de hoy. Así hemos podido leer el discurso de Poincaré en la apertura de la Conferencia de la Paz, lleno de conceptos whilsonianos, como si el Presidente hubiera intentado un panegirico al colega americano, en absoluta contraposición con las palabras de Foch al contestar a la protesta de Erzberger por la dureza de las nuevas condiciones impuestas a los alemanes a raíz de la prolongación del armisticio.

Decía Poincaré que la justicia no obedece al odio ni al deseo instintivo e irreflexivo de las represalias. Y dijo Foch a Erzberger que lo ocurrido en Lille y en el Norte de Francia explica sobradamente las medidas tomadas en Alsacia-Lorena. ¿Acaso no es esto espíritu de represalia?

La contraposición observada entre las palabras y los hechos de los aliados nos trae a la memoria unas frases que arrojan clara luz sobre nuestros temas. A raíz de la paz de Brest-Litowsky y ante las inauditas exigencias de Protzky, el general alemán Hoffman hubo de decir al caudillo ruso: «Había usted como si nosotros fuéramos los vencidos». Y estas palabras de Hoffman, sencillas, nada soberbias, originaron un diluvio de protestas en la prensa aliada, que las juzgaba como una intolerable arrogancia del imperialismo alemán. ¿Qué hubiera dicho esa misma prensa para juzgar imparcialmente a Pichón cuando éste expresó altaneramente a un diputado que la victoria da derecho sobre los vencidos?

La victoria, lo repetimos, ha dado al traste con todas las utopías de que se valía la Entente para sus campañas de propaganda en tiempo de guerra. Se proclamaba entonces el odio a todo lo militarista, el exterminio de todo aquello que estuviera en pugna con la civilidad y el espíritu democrático.

Y sin embargo, el comportamiento de los aliados para con el pueblo alemán, y las condiciones que formulan para la paz, y sus exigencias, y los atropellos de todo género cometidos en los territorios de ocupación, y la misma política interior en los diversos países de la Entente, nos dicen cuán hipócrita fué su proclamación de los derechos de los pueblos a base de justicia, democracia y humanidad.

Hoy mismo, cuando en todos los corazones hay una animadversión instintiva hacia todo lo que signifique poder militar, nos anuncia Le Matin que en el Monte de Piedad Nacional de París se inaugurará una galería decorada con pinturas en las que se representarán los combates mas famosos de la gran epopeya. Se exhibirán 1.040.000 retratos de los muertos por la patria, los de los grandes generales aliados y el de M. Clemenceau.

Ahí, este no podía faltar. El viejo tigre sufre una terrible megalomanía que le conduce a procurar todas las posibles exhibiciones plásticas y literarias. ¡Clemenceau! ¿Puede haber discurso, ni artículo, ni exposición en que no figuren su biografía o su imagen?

Este, el socialista recalcitrante de ayer, el autócrata imperialista de hoy, puede servir de símbolo que represente la farsantería de la Entente: un viejo ladino y avisado burlándose de los nobles candores que sirvieron de espejo para llegar a la odiosa realidad.

CÉDULAS PARA LOS SEÑORES PARROCOS 1.000 cédulas. . . 1,50 500 . . . 1,00 Envío por correo. . . 0,40

Tenemos Boletines Eclesiásticos atrasados y se encuadernan a 0,75 el tomo, bien encuadernados.

IMPRESA DE «EL SALMANTINO»

La reforma del Código de Justicia Militar

El Real decreto reformando el Código de Justicia militar, se ha dictado de conformidad y en cumplimiento de la base 12 de la ley de 29 de junio de 1918, teniendo, por tanto, fuerza de ley, y en él se dispone, entre otras cosas, lo siguiente:

Se restablece en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la Fiscalía togada, en la misma forma en que fué organizada por el Código de 1890, y que fué suprimida por Real decreto de Agosto de 1904.

Para conocer de las causas que se sigan por delitos comunes, o militares y comunes, y siempre que figure procesado algún paisano, se constituirá la Sala de Justicia, formando parte de ella cuatro consejeros togados.

Se crean en todas las Capitánías generales y Comandancias generales que tengan jurisdicción, Fiscalía independiente de las Auditorías, a cargo del Cuerpo Jurídico Militar, que actuarán en todas las causas antes mencionadas, en las cuales, podrán los procesados nombrar para que les defiendan, abogados con estudios efebros.

A todos los Consejos de guerra asistirá, como vocal ponente, un jefe u oficial del Cuerpo Jurídico, que redactará la sentencia, la cual será fundada como en la jurisdicción ordinaria, y se notificará al procesado, en cuanto se dicte, pudiendo el fiscal y el defensor exponer por escrito lo que tengan por

conveniente contra el fallo, ante la autoridad judicial, para que por ésta sean examinadas sus alegaciones, al examinarlo para su aprobación.

Se dispone que las diligencias de procesamiento han de ser fundadas en forma análoga a los autos dictados en tales causas en la jurisdicción ordinaria, concediéndose como en ésta a los procesados el derecho a nombrar defensor en cuanto sean procesados, pudiendo intervenir en las sumarias el defensor y el fiscal cuando lo crean conveniente.

Se admite a los paisanos procesados la fianza, la libertad provisional, que también se concede a los militares en mayor número de casos de los actuales. Se concede mayor amplitud en la proposición y práctica de pruebas y en la intervención en ellas del defensor y del fiscal.

Se dispone, por último, que se celebren ante el Consejo de guerra todas las que sean posibles, para ser allí examinadas por las partes y por el Tribunal, en forma parecida a la del juicio oral y público de la jurisdicción ordinaria. Este decreto empezará a regir a los treinta días de su publicación en la Gaceta, pudiendo acogerse a sus beneficios todos los que actualmente se encuentren procesados por la jurisdicción de Guerra.

Talonnarios de facturas con matriz, foliados y perforados.

En negro, 17 pesetas 1.000. En color, 20 " " Imprenta de «El Salmantino».

Reunión de patronos del ramo de construcción

Mejoras concedidas.

Anoche se reunieron en su domicilio social los patronos del ramo de construcción para estudiar las mejoras solicitadas por sus obreros.

Entre otras cosas, acordaron conceder un real de aumento para los obreros cuyo jornal sea de 3,25 pesetas; de 3 reales para los que ganen de 3,25 a 4 pesetas y de 1 peseta a los que ganen de 4 pesetas en adelante.

Respecto a la base 8.ª no cobrarán más que dos pesetas los días que no puedan trabajar. Acerca de la base 9.ª están conformes con lo solicitado, siempre que la culpa la haya originado el patrono.

Acordaron también no admitir al trabajo a obreros que hayan trabajado o trabajen con patronos no asociados.

Un buen servicio

Detención de un «pájaro», de cuenta

Los agentes de vigilancia señores Velasco y Castañeda, detuvieron ayer tarde a un sujeto llamado Guillermo Mateos (a) El Silva, quien fué sometido en la Inspección a un habil interrogatorio por el jefe señor del Vado.

Guillermo, terminó por cantar y declarar ser el autor del hurto de 207 pesetas, sustraídas la noche del día 9 del corriente mes, del almacén de vinos «Los Zamoranos» que los señores de Rodríguez hermanos, tienen en el paseo de la Estación.

El producto del hurto lo invirtió en juerguarse de lo lindo y adquirir varias prendas de vestir.

Por unos días se dió una vida de príncipe.

Ha pasado el asunto al Juzgado de Instrucción.

La nevada de hoy

Durante esta mañana ha cedido sobre Salamanca una copiosa nevada. Las calles se cubrieron rápidamente del «blanco manto», empezando el deshielo en las primeras horas de la tarde.

Con este motivo, nuestras vías están llenas de barro y las aceras completamente intransitables.

A última hora la brigada de limpieza ha batido las aceras, para que no se acumulen los residuos de la nieve. Si mañana bien, idios nos coja con tésados o al menos con aparato ortopédico a mano.

El precio de la carne

Ayer volvieron de nuevo a conferenciar con el señor Gobernador los carniceros, para tratar del precio actual de la carne y ver el modo de que disminuya.

Se trató ampliamente este asunto, pudiéndose observar los buenos deseos de los carniceros de llegar a una solución armónica.

No se tomó ningún acuerdo, pues todo está pendiente de la reunión que el próximo domingo celebrarán carniceros y ganaderos que según nuestros informes, tratan de constituirse en sindicato.

El señor Mesa de la Peña seguirá trabajando hasta conseguir el abaratamiento de la carne.

Prohibiendo la mendicidad

Un telegrama.

El señor Gobernador ha recibido del ministro de la Gobernación el siguiente despacho telegrafico.

«Le ruego haga público en esta provincia, que con fecha de hoy, queda prohibida la mendicidad y la vagancia en la provincia de Madrid, y establecido un servicio de vigilancia en carreteras, caminos y trenes.»

Todos los mendigos y vagabundos serán devueltos a sus respectivas provincias, conducidos por la Guardia civil. Para evitar servicios inútiles conviene se enteren del riesgo que correr, pues serán detenidos en cuanto pongan el pie en esta provincia.»

Para los señores Médicos.

Talonnarios con matriz para la cobranza de igualas, con cupones mensuales perforados. Para 500 igualados, pesetas 10. Imprenta de EL SALMANTINO. Recetas en blok de 100 hojas, 1.000, 10 pesetas.

EN LOS LUISES

LA CONFERENCIA DE AYER

Anoche en el local de conferencias de los Luises disertó el alumno de Medicina don Alejandro Encinas de la Rosa, sobre el tema «Anestesia quirúrgica».

Comenzó con un detenido estudio histórico de la anestesia, citando experimentos de Daxi con el protóxido de azo; de Loug de Atenas, Jackson, Morton y Waren con el éter; y de Dumas y Simpson con el cloroformo.

Expuso las teorías para explicar los efectos de los anestésicos, como la de Dubois referente a la deshidratación de las células nerviosas (combatida por Dastre y Overton); y la teoría de la acción sobre el sistema nervioso central, defendida por Fleureus y Longef.

Señaló los diferentes periodos de la anestesia, a saber: el de excitación local de las mucosas, excitación general y decaimiento.

Al hablar de las llamadas contraindicaciones de los anestésicos más usados (éter y cloroformo), estudió la manera de conocer y prevenir por los reflejos palpebrales y remediar los síncopes, tanto respiratorios como cardiacos, mediante respiración artificial ordinaria y según el sistema de Sylvester, golpes en el torax con el borde cubital de la mano y masaje directo e indirecto sobre el corazón.

Concluyó señalando los diversos modos de anestesiar en las operaciones quirúrgicas, con las ventajas e inconvenientes de los diversos métodos.

Pusieron objeciones al conferenciante los señores Encinas González, Urbina, Alvarez de la Cruz y Salamanca (M.).

Todos fueron aplaudidísimos, particularmente el conferenciante, por su concienzuda labor de verdadera vulgarización médica.

Nuestra más cordial enhorabuena.

El General de los Salesianos

Asociación de Antiguos Alumnos Salesianos.

Mañana sábado, en el tren de Béjar, que tiene su entrada a las diez de la noche, llegará a esta el Reverendísimo Señor Don Felipe M.º Rinaldi, Prefecto General de la Congregación Salesiana.

Se espera acudan a recibir al ilustre viajero, en la estación el mayor número posible de Antiguos Alumnos.

Por las niñas pobres

Donativos recibidos.

Doña Carmen Zabalza de Alcántara, 1 peseta. Don Angel Sayagús, 0,50. Muy ilustre señor don José Artero, 5. Don Nicasio Rodríguez y familia, 15. Don Isidoro Sánchez Martín, 5.

Una señora muy caritativa amante de esta obra, 25. Dios se lo pague.

Centros de suscripción.

Librería de don Lorenzo Aniceto, calle de la Rúa; camisería de las señoras de Peláez y Brihuega, Rúa; librería de don Antonio Cuesta, Plaza Mayor; comercio de sedas de don Jesús Rodríguez, Plaza Mayor; Librería de Cervantes, Doctor Riesco; don Manuel Reio, farmacia, Doctor Riesco; comercio del «Todo a 65», calle de Zamora; estanco, puerta de Zamora; don Luis Huebra, calle de San Pablo; comercio del «Siglo xx», calle de Pérez Pujol; Carnecería, Corriño; don Juan Montoro, Corriño; Redacción de EL SALMANTINO, plazuela de San Isidro; estanco, calle de Serranos; Bernardo San Sinfoniano, ultramarinos, calle de Libreros.

¡¡Farmacéuticos!!

Etiquetas a una tinta, color, 5, 4 y 2,50 el millar. Haciendo un millar de cada clase, 9 pesetas.

A dos tintas, 7,50, 6 y 3,75 millar. Haciendo un millar de cada clase, 13,50. Envío por correo, certificado, 0,50.

Cotizaciones de valores y cambios de hoy en el BANCO MERCANTIL de esta plaza:

Table with columns for Compra and Venta. Includes sections for Deudas del Estado, Acciones de Sociedades, Obligaciones, and Cambios.

DE SOCIEDAD

Los que viajan. De Ciudad Rodrigo, la señorita Esperanza Val's Domenech.

—De Cuenca, el profesor de aquella Escuela Normal de Maestro don José Niño, con motivo de haberse cerrado aquel centro docente por la epidemia de gripe.

—De Alameda, don Fernando Gómez de Liaño y señora.

—De Extremadura, don José Andrés Montalvo.

—De Cuenca, a consecuencia de haberse cerrado los centros de enseñanza, el profesor de aquella Normal de Maestros, don José Niño Astudillo.

Nombramiento. Ha sido nombrado auxiliar del Instituto de Badajoz, don Guillermo Monzón, coadjutor de la parroquia de San Pedro, de Alba de Tormes, y muy querido amigo nuestro.

Señale enhorabuena.

De días. Mañana es el santo de don Basilio Redondo y don Basilio García Polo. Felicidades.

El general gobernador. Anoche llegó a Salamanca procedente de Ciudad Rodrigo, el excelentísimo señor don Enrique Pérez Baños, gobernador militar de la provincia, con objeto de revistar las fuerzas de esta guarnición.

Cumplido este fin, el general Baños marchará a Béjar, prosiguiendo su visita de inspección.

El señor Gobernador militar de la provincia se hospeda en casa de su próxima pariente doña María de la Concepción Durán, viuda de Sánchez, Libreros 24.

Sea bien venido el ilustre general.

Se arriendan pastos superiores, con abovedado al Tormes, para 130 reses, en la Aldehuela de los Guzmanes. Su dueño don Carlos Mediero, Plaza Mayor, 7, segundo, izquierda.

Sección Religiosa

Santoral.

Día 22, sábado.—Santos Pablo, Bienvenido, Deogracias, obispos; Saturnino, Basilio, presbítero; Octaviano, diácono; mártir; Catalina de Suecia, virgen; Lea, viuda.—Ayuno.

Cultos. Catejral.—A las nueve y media misa conventual y por la tarde Salve cantada.

Capilla de las Esclavas.—Misa a las siete de la mañana. Por la tarde a las cuatro, solemn bendición.

Parroquias de la ciudad.—A las seis y cuarto, rosario e instrucción catequística.

PP. Dominicos.—A las seis de la tarde, vía-crucis.

PP. Jesuitas.—A las seis y cuarto, de la tarde, rosario y vía-crucis.

PP. Carmelitas.—A las seis, misa sabatina y por la tarde a las seis y cuarto, Salve carmelitana.

DE LA ADMINISTRACION

A NUESTROS SUSCRITORES

Advertimos a nuestros suscritores de la provincia que hemos puesto al cobro los recibos de suscripción del primer semestre del presente año de 1919. Esperamos que a la presentación del recibo en el pueblo de cada suscriptor los haga éste efectivos.

Nos es de gran importancia para la buena marcha administrativa de este diario el que los suscritores abonon en la forma que indican los recibos que hemos puesto en circulación; pues de este modo quedará uniformada la suscripción por semestres naturales que vencerán en Junio y Diciembre de cada año.

Los señores sacerdotes o maestros y todo suscriptor en general que desee cobrarnos su suscripción en la capital, deben pedirnos un modelo impreso de autorización para llenarlo y remitirlo firmado a esta administración.

Extravío de periódicos.

A cuantos suscritores nos envían quejas de que no reciben con regularidad EL SALMANTINO, les comunicamos que a instancia nuestra la Administración principal de Correos de la provincia, hace gestiones para evitar estos extravíos y que está dispuesta a castigar con mano dura a los culpables de ellos.

EL SALMANTINO se remite a diario a todos sus suscritores, y por tanto siempre que falten números deben aquellos informarnos para que atendamos sus quejas.

Noticias

Hemos leído en ABC y El Liberal lo siguiente.

«Pérez y Paradinas»

Hacen saber a sus clientes que habiendo sufrido baja de precios algunos artículos de algodón en Barcelona, los cotizan a los nuevos precios en sus Almacenes.

Concepción Jeronima, 43

Los artículos de sedería alcanzan mayores precios y los de lenería se sostienen sin bajar.

Pérez y Paradinas,,

Los mismos señores nos han manifestado que las anteriores bajas las han hecho también en los almacens de tejidos que tienen establecidos en la plaza del Mercado de esta ciudad.

Filtros de Canarias

La Casa de «Los Cubanos» acaba de recibir una importante partida. Rúa 13 y 15, Salamanca.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy. Barómetro, 680,18.

Sol, 21,0. Sombra, 11,6. Mínima, 1,0. Seco, 2,4. Húmedo, 1,6.

Viento, 0, 4. Cielo, cubierto. Tiempo, lluvia o viento. Lluvia de ayer, 9,30.

Huevero detenido.—La guardia civil detuvo ayer al huevero Ignacio Gimenez Sánchez, de Golpejas de Salmirón por no cumplir las disposiciones gubernativas.

Ha sido puesto a disposición del señor Mesa de la Peña.

Esperamos ahora a saber al castigo que le impone el señor gobernador. Mañana lo haremos público.

Por apoderarse de lo ajeno.—Los guardias de Seguridad detuvieron anoche en una taberna del Corriño, a un sujeto llamado Domingo Arroyo obrero, por apropiarse de un paraguas.

Ha sido denunciado al Juzgado correspondiente.

En la velada cinematográfica que se celebra esta noche en el teatro Liceo, organizada por el círculo Franco-Español, el sexteto que dirige el maestro León interpretará la «Marcha de Wilson», estrenada recientemente en Valencia.

Venta

DE UNA CASA-POSADA

El día 23 del corriente mes, a las doce, se venderá en pública subasta, en la Notaría del doctor Prada, Rúa 48, la casa-posada llamada de la «Gallega», número 16 de la calle del Pozo Amarillo, de esta capital, conforme al pliego de condiciones que con el título de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha Notaría durante las horas de oficina.

Se desea un dependiente de Droguería bien impuesto en el despacho y si es posible con algún conocimiento de farmacia y en el ramo de papeles pintados, para la Farmacia y Droguería de Don Manuel Sánchez Bautista, de Peñaranda de Bracamonte, a quien escribirán con los informes correspondientes.

Se vende La casa número 13, de la Calle de la Estafeta. Para informes, en la misma razón.

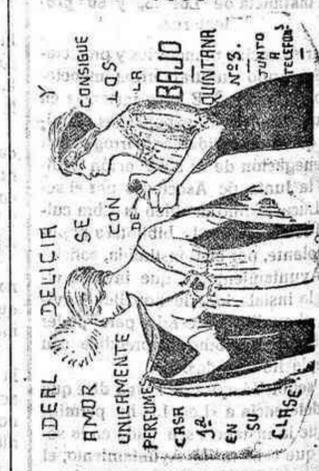
Se arriendan una acena y dos heredades en el término de «La Flecha». Las proposiciones, hasta fin de Marzo, se dirigirán al señor Administrador de la finca (Tor. 38).

«La Espiga de Oro», (S. A.)

Compramos y vendemos toda clase de productos nacionales y extranjeros, siempre tratándose de grandes partidas. Ofertas detalladas a «LA ESPIGA DE ORO», (S. A.) Fernan Flor, 6, Madrid.



Tos, catarros, bronquitis y asma, ceden inmediatamente ante el inimitable JARABE ORIVE



Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. CLINICA DEL DR. INFANTE Dr. Riesco, 58, ampliado. De NOUYE a NOUYE

«: Oftalmología :» DOCTOR José Gómez Díez Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 6 Plaza Mayor, núm. 11

Doctor Peralta Catedrático Profesor de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, en la Facultad de Medicina. Consulta, a las once, en Sánchez Rueda, no, 20, principal.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto.

Manifestaciones del Presidente.—El conflicto de los carteros.—Tranquilidad en toda España.—Petición de los obreros de construcción. Los empleados particulares.—Acaparadores en Valencia: ocultaciones descubiertas.—Lo mismo en Cadiz.—El comité de la Sociedad de Naciones.—La Lotería Nacional.—Otras noticias.

Madrid 21 (15)

Noticias de Madrid

Romanones y los periodistas.

El jefe del Gobierno ha recibido hoy a los periodistas en el ministerio de Estado a la hora acostumbrada.

Dijo que había estado en Palacio despachando con el rey e informándole de las noticias de actualidad.

Después celebró una detenida conferencia con el ministro de la Gobernación, señor Gimeno, ocupándose con preferencia de las pretensiones solicitadas por los carteros.

Acerca de este asunto manifestó el presidente que el ministro de la Gobernación busca una fórmula de avenencia para llegar a una solución de concordia.

No podía el conde, según dijo, adelantar detalles, pero sí aseguró que se atenderían todas las pretensiones que sean justas, sin dejar de tener en cuenta tanto la conveniencia de los carteros como el interés público.

La situación en Provincias.

Refiriéndose el jefe del Gobierno a las noticias de provincias y contestando a preguntas de los reporteros, dijo que en Barcelona se han reanudado los trabajos y comienza a renacer la normalidad en la vida de la población.

En las demás provincias hay tranquilidad. Respecto de Sevilla afirmó el Presidente, que hay alguna excitación, como consecuencia de los alborotos de los pasados días, pero el Gobierno confía en que pronto renacerá la paz.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado ayer han resultado premiados los siguientes números:

Con 150.000 pesetas	18.431
Barcelona.	
70.000 id...	14.828
Sevilla, Barcelona.	
30.000 id...	17.616
Burgos.	
Con 2.500 pesetas...	2.791
id...	3.479
id...	18.970
id...	1.136
id...	12.429
id...	11.518
id...	10.693
id...	4.441
Vendidos en las administraciones de Salamanca.	
Con 500 pesetas...	1.575
id...	1.699
id...	3.109
id...	3.110
id...	3.198
id...	6.922
id...	9.016
id...	20.047
id...	22.076

Por los obreros parados.

Una comisión de obreros del ramo de construcción ha visitado al ministro de Fomento señor marqués de Cortina.

Le encarecieron que active los expedientes para continuar las obras del Estado que hay paralizadas, con objeto de que puedan tener ocupación los obreros que hay parados en estos días.

Los empleados particulares.

También visitó el presidente del Consejo una comisión de la Asociación de empleados particulares.

Entregaron al jefe del Gobierno un extenso documento, en el que se

contienen las aspiraciones de la clase.

El conde de Romanones les escuchó con atención ofreciéndoles tratar el asunto en el primer Consejo y mostrándose propicio a otorgar las que sean posibles y compatibles con el interés público.

En Palacio.—Mejoría.

El monarca después de despachar esta mañana con el conde de Romanones lo hizo con los ministros de Instrucción pública y de Abastecimientos.

Luego celebró una numerosa audiencia militar y a otras personalidades.

—La reina doña Victoria se encuentra muy aliviada de la indisposición que sufrió días pasados.

Provincias.

Acaparadores que ocultan.

VALENCIA.—Ayer fueron sorprendidas importantes ocultaciones de artículos de subsistencia en distintos almacenes, principalmente en los de las viudas de Socals y Nogué.

Hoy se ha realizado un servicio mucho más importante.

Practicado un detenido registro en el depósito de los señores Marcos Núñez, se descubrieron las siguientes mercancías que habían sido ocultadas en las declaraciones hechas por aquellos industriales.

- Arroz blanco, 1.070.500 kilos.
- Azúcar, 73.396.
- Judías, 78.125.
- Salvado, 23.895.
- Trigo, 11.716.
- Arroz en cáscara, 636.425.
- Habas secas, 10.000.
- Harinas, 10.000.
- Garbanos, 800.
- Algarrobas, 600.

Comerciantes encarcelados.

CADIZ.—Varios comerciantes de esta capital han sido procesados y encarcelados por contravenir las disposiciones de la Junta de Subsistencias sobre tasas.

La determinación del juez de instrucción ha sido muy aplaudida.

Los obreros catalanes y la autonomía.

BARCELONA.—Corren rumores por esta capital de que el «leader» catalanista señor Cambó ha pedido a los obreros catalanes su colaboración, a fin de conseguir la vigencia del Estatuto aprobado por la Mancomunidad.

Un telegrama de la Asociación de maquinistas navales.

BILBAO.—El Presidente de la Asociación de maquinistas navales, ha enviado al jefe del Gobierno un telegrama en el que se demanda la implantación de la jornada de ocho horas y la reglamentación del trabajo a bordo.

También se solicita que los obreros marineros sean equiparados a los efectos de las concesiones a los trabajadores de tierra.

La escasez de harinas.

A instancia del Sindicato harinero, el alcalde de esta capital ha telegrafiado al ministro de Abastecimientos y al diputado señor Prieto, interesándole el pronto envío de trigo suficiente para atender a las necesidades de la industria panificadora bilbaína.

Después de los asaltos.

SEVILLA.—Se han reunido en el Gobierno civil la Cámara de propietarios y la Asociación de propietarios con los técnicos del Estado y del Municipio, a fin de buscar una fórmula de solucionar el conflicto de las viviendas.

Hoy continuará la reunión.

Del extranjero

La sociedad de Naciones.

PARIS.—Los representantes de las naciones beligerantes y neutrales se han reunido, en el hotel Crillon, para proceder a la discusión del pacto presentado hace un mes a la consideración de los asambleistas por el comité ejecutivo.

El representante español señor González Hontoria, asistió a la reunión.

El embajador Carlos.

BERNA.—De Viena informan que el emperador Carlos de Austria ha sido autorizado por el gobierno austriaco para marchar a Suiza.

El residente español.

TANGER.—Ha sido anunciada la visita del Alto Comisario español en Marruecos general Berenguer, que cumplimentará al General Liautey.

Ultima hora.

(Extracto de nuestra última conferencia)

Madrid 21 (17)

Noticias de Madrid.

En el ministerio de Estado se ha facilitado hoy un despacho oficial del alto comisario de España en Marruecos, comunicando que a las once y cuarenta minutos de ayer fué ocupado por tropas de Ceuta al mando del general López Sanz, el Alcázar Seguer y Kudia Gomara al Oeste del río.

La mayor parte de las tropas que eran indígenas, cruzaron el territorio de la kábila de Anghera, en medio de demostraciones de simpatía de los moros.

Cooperó a la operación el cañero «Bonifaz».

Inmediatamente comenzaron los trabajos de fortificación y defensa de las nuevas posiciones sin haberse hecho ninguna demostración de hostilidad.

Las posiciones ocupadas son muy importantes.

El Gobierno, en nombre del monarca, ha encargado al general López Sanz que felicite a las tropas que tomaron parte en la operación.

—El conde de Romanones ha anunciado que puede considerarse como fecha definitiva el lunes para la celebración del próximo Consejo de ministros.

—Acerca de lo que dice la prensa relativamente a la situación política, dice don Alvaro, que él también lee todo eso porque le agradan las fantasías de los periodistas.

Añade que hoy por hoy ni él mismo puede adivinar lo que podrá suceder, aunque si asegura que su aspiración es que se obtenga lo que más pueda convenir al país.

—El ministro de Hacienda dice que las medidas adoptadas contra el fraude en la venta de alcoholes han resultado eficaces, habiéndose incoado más de 400 expedientes contra fabricantes defraudadores en distintas poblaciones.

De provincias.

BILBAO.—En Beranga hizo explosión una lata cargada de pólvora, resultando heridas una anciana y una niña.

SANLUCAR.—Se han contratado en esta población por orden del gobernador de Cádiz numerosas fuerzas de la Guardia civil, en previsión de que se altere el orden con motivo de anunciarse una manifes-

tación contra la carestía de las subsistencias.

BARCELONA.—Los comités de obreros fabriles y textiles han presentado a los patronos las nuevas bases sobre reglamentación del trabajo y aumento de los jornales.

De no concedérselos lo que solicitan anuncian que irán a la huelga. —Parece que los obreros presos y sometidos a sumaria militar, no serán puestos en libertad.

—Los tranviarios, según se anuncia, presentarán en la semana próxima nuevas bases sobre el trabajo y salario.

Del extranjero.

CASABLANCA.—Se anuncia la próxima llegada del general inglés Gerard, miembro de la Cámara de los Comunes, que se propone visitar detenidamente esta zona.

Se supone que celebrará alguna conferencia con el alto comisario español general Berenguer aprovechando el viaje de éste.

LONDRES.—Es cada vez más grave la situación con motivo de la actitud de los mineros.

Cada vez se declaran más huelgas y se teme para muy en breve la huelga general que traerá grandes trastornos.

—Dicen los informes de Petersburgo que los bolcheviques han logrado apoderarse de Carson y Nicolaiew, venciendo la resistencia de las tropas francesas que tuvieron que evacuar la población.

Las tropas alemanas que debían oponerles resistencia, rindieron las armas y se pasaron a los bolcheviques.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día.

4% perpetuo interior...	79,50
5% amortizable.....	00,00
Banco de España.....	499,50
Tabacalera.....	299,50
Francos.....	86,25
Libras.....	23,27

DELGADO BARRETO.

Gran salchichería

al por mayor y menor de Valeriano Fernández

CALLE ZAMORA, 52

BARCELONA.

Tiene el honor de ofrecer a su numerosa y distinguida clientela y al público en general los productos del cerdo, a los siguientes precios:

	Kilo.	Pesetas.
Manteca derretida.....	4,50	
Manteca en rama.....	4,50	
Lomo adobado, por piezas.....	6,50	
Idem partido.....	7,00	
Costillas frescas.....	4,00	
Idem adobadas.....	4,00	
Costillas saladas.....	4,00	
Magro.....	5,00	
Lomo fresco por piezas.....	6,50	
Idem suelto.....	7,00	
Jamones del país, escogido.....	10,00	
Jamón al corte, del centro.....	8,00	
Idem por piezas.....	6,00	
Salchichón extra de lomo.....	10,00	
Lomos en tripa.....	10,00	
Chorizo gordo cagalar.....	8,00	
Longaniza seca.....	7,00	
Longaniza ancha en tripa de vaca, seca.....	7,00	
Idem oreada.....	6,00	
Idem fresca.....	5,50	
Fa inatos.....	3,00	
Morcilla.....	3,00	
Longaniza de botes.....	4,00	
Chicharrones.....	5,00	

Embutidos exquisitos solo de cerdo, tocino saladillo bien curado, idem suelto, idem por hojas enteras, juegos de pies, idem sueltos, espinazos, cabezas, pernicotes, tocino adobado, jamones del país por piezas, idem al corte, etc.

Clinica Odontológica de Matías Ludeña.

Plaza Mayor, 10 y 11, 1.º, 2.º y 3.º pisos.

Dr. Manuel G. Peláez

ODONTOLOGO De regreso de los Estados Unidos, don de fué pensionado por el Estado para conocer los progresos de la especialidad, está al frente de su consulta. Pérez Pujol, 9.

DINERO PARA HIPOTECAS

Disponible de momento, 100.000 duros, prontitud y reserva.

«LA ESPIGA DE ORO», (S. A.) Fernán Flor, 6, Madrid.

EL 606 Inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, don Ramón Asedo, con treinta años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Consulta de nueve a una de la mañana y de cuatro a nueve de la noche. Jesús, 7, Salamanca.

Facturas y cartones. Trabajos tipográficos que superan en gusto y economía a la litografía. Ven a ver nuestras muestras en la Imprenta de EL SALMANTINO.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

¿Enfermos del Estómago!

¿Queréis hacer bien las digestiones y curar vuestros padecimientos (acedias, vómito, catarro gástrico, dolor y dilatación del estómago, úlcera gástrica, estreñimiento, etc.)? Tomad las aguas embotelladas de la acreditada FUENTE DEL ESTOMAGO del Bañerío de Calzadilla del Campo.

SIMILARES A LAS DE MONDARIZ

De venta en todas las Farmacias bien acreditadas.—Pedidla en todos los Hoteles. Depósito: Centro Farmacéutico Salmantino.



CALON
Plaza Mayor, 33.
Preciosas pantallas
:-: de tela :-:

“Campana”

Algodón de esta marca y los artículos «D. M. C.», los vende Jesús Rodríguez López Plaza Mayor, número 34.

A LOS GANADEROS: Nueva parada.

En la finca de don Diego Martín Veloz, situada en el ex-convento de Capuchinos, se ha establecido una nueva parada, con magníficos sementales españoles y extranjeros. 10-7

DE GRAN MODA
Papel “VENECIA”
Librería CUESTA
PLAZA MAYOR, N.º 14

Dispensario Médico - Quirúrgico

DEL DR. MEDINA CORBALAN
Ex-interno por oposición y médico auxiliar de los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid, con ocho años de práctica clínica en los mismos.

Consultas de enfermedades. Del aparato digestivo (estómago, hígado, intestino), de ONCE a UNA. Secretas (vías genito-urinales), de SEIS a OCHO. Análisis de jugo gástrico: Lavado del estómago. Reacción de Wasserman: Análisis de orina. Se aplican sueros, vacunas, 606, 914, toda clase de inyecciones y se utilizan los más modernos procedimientos terapéuticos. 5-2

Calle de Zamora, núm. 7, principal.

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinoso, Llanes y Santoña
Capital y reservas: pesetas 8.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazos con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los Almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5 por 100 anual.—Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

Abonos de la Sociedad General de Industria y Comercio
 MADRID — Villameva, 11
Abonos minerales y orgánicos.
 DIRIGIRSE A:
Miguel García González - Piedra
 Almacén de maderas. - Salamanca.

Cemento CANGREJO, YESO, CAL. Tengo sierra mecánica, con competente aserrador. Se hace obra de carpintería económicamente. Compro chopos, encinas, etcétera.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—57 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**
 Plaza de la Libertad.

Gran Relojería y Óptica de **Antonio Ferreira**
 Plaza Mayor, 40 (acera de Correas), Salamanca.



Este modelo, en níquel, 5 pesetas.

Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Radio. RELOJ ORO DE LEY, en correa, para caballero, señora, 40 pesetas; en níquel, 7. Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapeado, níquel y concha; GAFAS O LENTE, oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25 en relación de precio con los restantes. Se despañan recetas de los señores localistas. Primera casa para instalaciones de Relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos.

La Urbana

Compañía de seguros contra incendios

DOMICILIO SOCIAL: París, Rue le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España: Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.—Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos.
 Capital desembolsado. 1.250.000
 Activo de la Compañía. 108.000.000

Agencias en todas las provincias de España

Director en la provincia de Salamanca: **D. Luis Vallis; Doctor Riesco, número 54.—Salamanca.**

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

“El Salmantino”

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En segunda plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1 peseta inserción; mensual, 15 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, inserción, 2 pesetas; mensual, 30 pesetas.

En tercera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 0,50 pesetas inserción; mensual, 10 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En cuarta plana, a dos columnas, por seis centímetros, 15 pesetas al mes.

Anuncios económicos, en cuarta plana, 5 pesetas mes.

NOTA.—Los precios de los anuncios, por inserción, deben ser, cuando menos, cinco inserciones, de no aumentarán el doble.

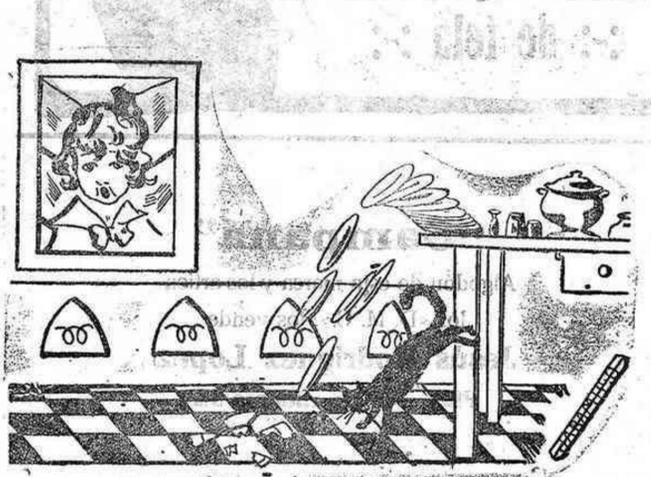
La Vitícola Castellana

Vides americanas de todas clases y variedades, de gran desarrollo y absoluta garantía.

Pedidos a **Luis Moral**. Se remiten catálogos.

Don Juan Mambrilla, 31, pral.—VALLADOLID

“TODO A 65”



—Ay que bribón de gato! ¡Haber roto la vajilla! Gracias a que en el “TODO A 65”, Zamora, 13, se puede adquirir otra por poco dinero.

Loza y cristal

“TODO A 65”
Zamora, 13, Salamanca.

La Previsión Agrícola, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas. Capital desembolsado, 100.000 pesetas

Seguro de ganados a prima fija.

Director: **José de Miguel Marco**

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono, M 31-23, Madrid.

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquin Perteguer, Cardenal González, 4, Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83, Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100, Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete, Alcázar de San Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajoz.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

Enciclopedia Universal Ilustrada EUROPEO-AMERICANA

Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas Exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

10.000 biografías rigurosamente inéditas.

TRIPLE número de voces que las contenidas en los Diccionarios más extensos.

1.000.000 de obras en su sección bibliográfica.

COLABORACIÓN MUNDIAL y especialistas de España, América y extranjeros.

ES LA MEJOR Y MAS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN NO SOLO EN ESPAÑA, SINO EN EL EXTRANJERO

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras.

ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO

Dato elocuente: Los tomos I a XX y XXIX a XXXVII publicados, contienen 34.500 grabados intercalados; 2.475 láminas en negro, que integran 14.091 grabados; 372 láminas en color, que contienen 2973 grabados y 1.530 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 29 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más afamadas Enciclopedias, pues lleva publicados más de 53.000 grabados en los 29 primeros tomos.

Advertencia: A pesar del aumento de precio de cuantos elementos integran la confección del libro y de los entorpecimientos de toda especie que ocasiona la anomalía de las circunstancias, la casa editora, realizando enorme esfuerzo y sacrificios, se propone activar la impresión de los tomos para poder aumentar en dos o tres cada año los que venía repartiendo.

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades PUBLICADOS LOS TOMOS I, XX y XXIX a XXXVII REMIENDESE LOS TOMOS I A XVI

Preios de estos tomos suuonadernados. (Al contado, 815,50 pesetas (A plazos, 923

Hijos de J. ESPASA, editores: Cortes, 579 y 581, apartado 552; BARCELONA. Se suscribe en las principales y librerías y centros de suscripción de España y América.

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL **Dr. ANDREU**

Pláncense en las farmacias

ASMÁTICOS

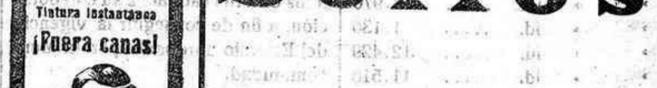
usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

“El Salmantino”

Teléfono, número 17. Apartado, número 40.

GOTAS GRIEGAS

Vistura instantánea (Para canas)



4 ó 5 gotas bastarán para rejuvenecerme de tal modo, que de viejo despreciable me volva joven hasta el extremo de olvidar a las muchachas apenas me vean.

Frasco: 8 ptas. De venta en Casa **BOYERO**

Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1 SALAMANCA

Sellos

de caucho y metal

Imprenta de “El Salmantino”

Abelardo Peramato: antiguo hojalatero de la calle de Zamora, se ha trasladado a la Calle del Pozo Amarillo, núm. 8.

Talleres Pérez Conesa, S. A. Salamanca

Fundición de hierro, bronce y otros metales. Las piezas de urgencia se funden al día. Dirección y gerencia: **Sánchez Ruano, 20.—Talleres: Avenida de Canals, letras T. P. C. (junto a la Estación del ferrocarril).**